

----- ACTA NÚMERO **ONCE** SESIÓN **ORDINARIA** DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA. -----

----- EN LA CIUDAD DE HEROICA CABORCA, SONORA, SIENDO EL DÍA **JUEVES 18 DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. **LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**, SECRETARIO MUNICIPAL LIC. **JESÚS ROGELIO OLIVARES ABRIL**, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS ARQ. **JESÚS RICARDO MONGE MARTÍNEZ**, DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO ARQ. **MIGDALIA DEL CARMEN LEMAS PESQUEIRA**, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIA ING. **JORGE ÁNGEL GALINDO MEDINA**, C. **JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ** COORDINADOR DE CMCOP, C. **JOSE FRANCISCO MEDINA AISPURO**, DIRECTOR DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, Y LIC. **DAVID SILVA BONALES**, DIRECTOR DE PLANEACIÓN, QUIEN CONDUCE LA PRESENTE REUNIÓN; Y COMO REPRESENTANTES DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO, LIC. **GUILLERMO ANTONIO SALCEDO SÁNCHEZ**, ARQ. **RENÁN TAPIA MUÑIZ** EN REPRESENTACIÓN DE ING. **JOSE ARTURO ARREDONDO MORALES**, ARQ. **SAMUEL MARTÍNEZ BOVEY**, LIC. **LEOBARDO REYES LÓPEZ**, ING. **ALEJANDRO GUTIÉRREZ LIZÁRRAGA** E ING. **JESÚS ESTEBAN BARAJAS**, REUNIDOS TODOS Y CON EL OBJETO DE CELEBRAR SESIÓN CON CARÁCTER ORDINARIO Y PÚBLICO PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE:-----

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. REGLAMENTO DE COPLAM MODIFICADO.
5. AVANCE DE OBRAS DE OBRAS PÚBLICAS.
6. AVANCE DE OBRAS DE CMCOP.
7. AVANCE DE OBRAS DE DESARROLLO SOCIAL.
8. PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MODIFICADO.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE SESIÓN.

----- UNA VEZ PASADA LISTA DE PRESENTES POR PARTE DEL DIRECTOR DE PLANEACIÓN, LIC. DAVID SILVA BONALES, Y OBTENIENDO LA MAYORÍA DE LAS ASISTENCIAS, Y ASÍ COMPROBANDO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, DECLARA EL MISMO PARA INMEDIATAMENTE DESPUÉS PROCEDER A DAR CUMPLIMIENTO AL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA "INICIO DE LA SESIÓN"; REALIZÁNDOSE A LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA 18 DE JULIO DEL 2019.-----

----- **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, "**REGLAMENTO DE COPLAM MODIFICADO**".-----

----- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: Le mandamos la información del reglamento, es un proyecto para el nuevo reglamento del Comité de Planeación Municipal para que tenga una estructura propia y metas más definidas, uno de los puntos importantes es el desarrollo de Caborca con orden, con una idea de tener una ciudad realmente lo que es Caborca no que sea un pueblo grande, tener otra imagen, esta información así como el Plan Municipal de Desarrollo y la propuesta que les comenté se llama propuesta estratégica de desarrollo urbano de H. Caborca, es

18/JULIO/2019

ACTA NÚMERO ONCE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



una propuesta que se nos hizo llegar al correo para que se analice, les voy a leer del reglamento nada más los puntos donde se nos sugirió que hiciéramos alguna modificación para que quedara más clara la idea del reglamento, habíamos de una agenda municipal de largo plazo lo pusimos en el artículo 2: *"para los efectos de este reglamento se entenderá por: agenda municipal de largo plazo: conjunto de indicadores y metas de las prioridades temáticas proyectadas a 3, 6, 9 y 12 años, de manera consecutiva en beneficio de la población municipal"*, la ley de planeación nos permite proyectarnos hasta 12 años, mas delante de las modificaciones se habla de que el plan que tenemos proyectado se puede estar revisando cada 3 años, lo hace el Comité y el Ayuntamiento, *"largo plazo: visión de desarrollo de 12 años para los Ayuntamientos; meta: dimensionamiento del objetivo que se pretende alcanzar en términos de cantidad, tiempo y espacio determinado; programa: instrumento de los planes que ordena y vincula, cronológica, espacial, cuantitativa y técnicamente las acciones o actividades de recursos necesarios para alcanzar una meta, que contribuirá a lograr los objetivos de los planes de desarrollo. Programación: proceso a través del cual se definen estructuras programáticas, metas, tiempos, responsables, instrumentos de acción y recursos necesarios para el logro de los objetivos del plan. Proyectos estratégicos de largo plazo: son aquellos que habiéndose realizado en un periodo constitucional y que por su relevancia o impacto en la sociedad deba continuar o ser institucionalizado deba ser incluido en la agenda de largo plazo municipal mediante dictamen del Comité Municipal de Planeación y la aprobación del Ayuntamiento"*, esta es una de las modificaciones con la idea de llegar a uno de los artículos que hablan más específico de la agenda de largo plazo, que ahorita se los leo, otro de los artículos que modificamos es el artículo 14 *"El proceso de planeación municipal se define como el conjunto de actividades que permite formular, instrumentar, y evaluar el plan y los diversos programas derivados del mismo. Los proyectos estratégicos serán revisados cada tres años y en su caso actualizados mediante el acuerdo de las dos terceras partes de los miembros del Ayuntamiento, quienes deberán ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Gobierno del Estado"*.-----

-----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: ¿Cuáles son las dos terceras partes de los miembros del Ayuntamiento?-----

----- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: El Ayuntamiento en pleno son 9 más o menos, las dos terceras partes del Cabildo.-----

-----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: ¿No sería más preciso poner Cabildo en vez de las dos terceras partes del ayuntamiento?-----

----- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: Ya quedo asentado y lo vamos a tomar en cuenta.-----

-----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: Miembros del Ayuntamiento somos todos lo que trabajamos aquí.-----

----- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: El artículo 15 *"El proceso de planeación del desarrollo municipal concederá la participación del gobierno federal y estatal de manera solidaria y subsidiaria en aquellas acciones que derivadas de los planes estatal y nacional de desarrollo incidan en el mismo. Los programas que deriven del Plan Municipal de Desarrollo, deberán ser congruentes entre sí, registrarán las actividades de la administración publica en su conjunto y servirán de base para la integración de sus presupuestos respectivos, conforme a la legislación aplicable"*, hablamos de la revisión y la presupuestación que es lo que les habíamos comentado la vez pasada, es revisión de la obra y como nos vamos a hacer de esos recursos. Pusimos un artículo 27 que se basa específicamente en el largo plazo y dice *"El seguimiento y*



evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas estarán a cargo del COPLAM por lo cual, la Agenda de Largo Plazo municipal tendrá una visión con un horizonte de hasta doce años y considerara todas las acciones necesarias para atender situaciones que por su naturaleza no puedan ser resueltas en un periodo constitucional, debiendo observar al menos las políticas municipales de fortalecimiento institucional y los proyectos para mejoramiento de servicios públicos y en su caso, los proyectos estratégicos, por lo que será obligatoria su continuidad para las administraciones subsecuentes". Esas serian todas las modificaciones, no sé si cumplimos con la expectativa de hacer una proyección de largo plazo y darle continuidad, porque lo decíamos una de los asuntos importantes que maneja el reglamento es que el actual Comité de Planeación forme de las siguiente Administración se hablaba de que unas gentes pudieran seguir participando hasta en un 50% y sería importante para que ese proyecto tuviera continuidad, que no se quedaran obras inconclusas, es dinero que al final de cuentas se invierte y si se para la obra es dinero que se pierde, esto es en relación con el reglamento, yo quisiera que con calma lo leyeran, y pudiéramos hacer otra reunión, igual se lo pediría a los regidores, es bien importante el paso que estamos dando, para que realmente salga un producto de calidad que beneficie a Caborca, lejos de beneficiar a un grupo, que beneficie a Caborca, es el objetivo principal.-----

----- Toma la palabra el Lic. Guillermo Antonio Salcedo Sánchez y dice: En cuanto a las observaciones de la reunión pasada, quedaron satisfechas, totalmente de acuerdo con lo dices, Caborca dista mucho de ser un pueblote, por mi estoy satisfecho.-----

----- Toma la palabra el Arq. Rogelio Cornejo Peralta y dice: Hay algo que tengo cierta duda, cuando dices que a doce años es lo que permite la ley, nos da pie a la comisión cada tres años para que se empiece otra administración y dicen no nos conviene, es lo que pudiera pasar, lo que en realidad pudiera tener un proyecto a veinte años para que sea a largo plazo y se cumplan las necesidades de la población, no sé si pudiéramos agregarle que no se pueda cambiar mientras no cambien las condiciones.-----

----- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: Le doy lectura y lo vemos, dice "los proyectos estratégicos serán revisados cada 3 años y en su caso actualizados mediante el acuerdo de las dos terceras partes de los miembros del Cabildo, quienes deberán ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado", ¿Cuál sería la palabra?-----

----- Toma la palabra el Arq. Rogelio Cornejo Peralta y dice: Yo siento que ahí el revisar en su momento dado quizás darle cierto candado a ciertos proyectos, ratificar quizá, no revisar sino ratificar.-----

----- Toma la palabra el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez y dice: Tal vez dice hay actualizar los proyectos cada 3 años a que se refiere o que nos da a entender con actualizar, si se puede quitar o hacer que se continúe ese proyecto.-----

----- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: Es correcto hablamos de los proyectos estratégicos que tengan que ser actualizados en su presupuestación y quizá en su modernización o en su adecuación, pero habla específicamente de los proyectos estratégicos, no del plan, habla de proyectos estratégicos que vamos a decir el proyecto de los embellecimientos de los accesos a Caborca y el paso de él, es un proyecto a doce años, entonces obviamente, actualizaríamos presupuestos y si hubiera alguna modernización en la misma urbanización, porque habla específicamente de eso del proyecto estratégico, revisarlo y actualizarlo.-----

-----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: Hay que ponerle una frase con



algún candado.-----

---- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: Uno de los aspectos importantes aquí es que el Plan Municipal de Desarrollo es obligatorio, una vez que se aprueba y aprobamos los proyectos estratégicos son obligatorios, pero igual le damos ese sentido.-----

---- Toma la palabra el Arq. Samuel Martínez Bovey y dice: Creo que si es importante definirlo, sería una revisión más bien de los proyectos, si acaso hay que actualizar algo que ya quedo obsoleto, a lo mejor sería modificarlo, en otro tema viendo que el comité ahorita está en una etapa de organización y se están afinando el reglamento y como vaya a funcionar, pero posiblemente de ser necesario un calendario de actividades, ahorita se está afinando todo y es impredecible, pero si que quedara asentado en el reglamento que hubiera un calendario, un calendario de cómo se trabajaría en el trienio, en la administración, el primer año el análisis de las obras, una guía de como trabajar en el comité.-----

---- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: Si gustan pueden hacerme una redacción, me la mandan a mi correo y lo veríamos en la próxima reunión, porque a mí me quedo más o menos claro esto de que si habría que ponerle candado.-----

----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: No se puede independientemente de que si llega otra administración, y con la mayoría de los regidores echen abajo, definitivamente lo hemos visto, lo otro sería también a los miembros de COPLAM darle la certeza de que no los cambien, que tenga una duración más allá de la administración, algo que incluso pudiera ir hasta el Congreso del Estado, me dijiste una vez que el contralor lo ideal sería que durara 3 años, pero un año y medio en cada administración, tenemos que plasmarlo, pero tiene que ser ante el Congreso del Estado, los regidores pues no, pero si los miembros que no pertenecen a la administración que tuvieran una duración de año y medio cuando menos, igual 3 años, la mitad de casa administración, eso sería muy bueno para que nos e cambiara todo tan fácil.-----

---- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: De hecho la intención de que este comité de Planeación forme el próximo comité de planeación es eso para tener una continuidad y tener por lo menos el 50% de los miembros de este Comité en el próximo de acuerdo con la Comisión mixta de entrega recepción.-----

----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: No sé qué tanto tenga que ver el congreso.-----

---- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: Son de las adecuaciones que tendríamos que hacer.-----

----Hace uso de la voz la Arq. Migdalia del Carmen Lemas Pesqueira y dice: La semana pasada estuve en una reunión con la diputada de desarrollo urbano del estado y lo que ellos están buscando en 12 municipios que 4 tienen el IMPLAN, que es COPLAN aquí, pero ellos como dice Librado, no cambian el IMPLAN siempre es la misma gente, la misma directora, por ejemplo ahorita está la Arquitecta Guadalupe, ella es la que se encarga por ejemplo de las vialidades, del mejoramiento de la imagen urbana, ya sea de Hermosillo, entonces desarrollo urbano nomas se encarga de los permisos, de estar al pendiente de que se cumplan con la ley, y ya el IMPLAN, como le llama allá se encarga del embellecimiento urbano independientemente de que partido sea, el IMPLAN sigue siendo el mismo, lo tienen Navjoia, Nogales, Hermosillo y no recuerdo cual otro,

18/JULIO/2019

ACTA NÚMERO ONCE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



lo que está buscando el estado es que en cada municipio se haga el IMPLAN, eso se sube al Congreso del Estado y queda fijo.-----

---- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: De hecho nosotros este año migramos al IMPLAN, el año pasado se aprobó la ley, este año ya migramos al IMPLAN.-----

----Hace uso de la voz la Arq. Migdalia del Carmen Lemas Pesqueira y dice: ¿Ya no sería COPLAM?-----

---- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: El IMPLAN, es Instituto Municipal de Planeación, es un órgano paramunicipal por decirlo de alguna manera, se habla de cuestiones presupuestales, tendríamos que ver esos detalles, pero si tenemos que migrar, incluso partiendo del mismo presupuesto, pero si mirar la figura del IMPLAN.-----

---- Toma la palabra el Arq. Samuel Martínez Bovey y dice: Se supone que por Ley el instituto tiene que estar dentro del IMPLAN y si cumple con las características que dice Librado, no se pueden modificar los proyectos, hay tienen una duración y no se modifican, tiene todas las cualidades que se merecen para darle continuidad a un proyecto.-----

---- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: Es por eso que estamos haciendo modificaciones, y este año migra al IMPLAN.-----

----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: ¿IMPLAN sería algo paralelo a Desarrollo económico?-----

---- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: Como Dirección de planeación, pero ya no va a ser Dirección va a ser Instituto Municipal de Planeación.-----

----Hace uso de la voz el Lic. Leobardo Reyes López y dice: en relación a este punto que acabamos de ver del reglamento, por lo pronto que se va a acordar ahorita las modificaciones que ya vistes, las aprobamos con reserva de las adecuaciones que más adelante se puedan hacer.-----

---- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: La intención de que estén los regidores aquí es que ellos son quienes van a aprobar este reglamento, la intención es que ellos lo lean, lo conozcan y finalmente su aprobación, vamos a decir ya la pelotita está en la cancha de los regidores, para que en un momento determinado, nos presentaran el proyecto final, que nosotros deberíamos de estar de acuerdo.-----

----Hace uso de la voz el Lic. Leobardo Reyes López y dice: La propuesta que se hace a COPLAM se presentara a los regidores para que ellos lo aprueben en su momento la propuesta de COPLAM, pero la última palabra la tiene el Cabildo, entonces ¿Cuándo estaríamos haciendo la última propuesta?-----

----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: Yo creo que está cerrado si no es por la modificación de esas palabritas y ya no nos vamos a dos meses más, ya con eso que se les entregue y nos vamos con eso, todos estamos de acuerdo son 2 o 3 palabras.-----

---- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: Muy importante lo que comenta el Licenciado, lo votamos y si queda aprobado así salvo esas modificaciones adelante.-----

18/JULIO/2019

ACTA NÚMERO ONCE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



---- EL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE CABORCA, SONORA, EN SESIÓN PLENARIA, AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE PRESENTE ANTE CABILDO EL REGLAMENTO DE COPLAM, PARA SU VOTACIÓN Y LO CONDUCENTE PARA ASÍ PODER SER APLICADO, EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.-----

-----CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA PUNTO **NÚMERO CINCO**, “**AVANCE DE OBRAS DE OBRAS PÚBLICAS**”-----

---- Toma la palabra el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez y dice: Entregamos el informe de obra del mes de mayo a julio, quieren que les lea los porcentaje o que les haga cierto comentarios, por ejemplo la remodelación del gimnasio, lleva un buen avance, no sé si recuerdan que hubo ciertas condiciones que hicieron que se retrasara la obra, y por el momento va corriendo muy bien, la pavimentación con asfalto del libramiento Rafael Muñoz esa obra ya se encuentra en su 100% de avance físico y el porcentaje financiero es del 90% por la misma situación de la otra, falta de la ministración por parte de SEDATU, ya se quedan los avances, ya estamos avanzando a la espera de recibir recursos, la siguiente obra es la construcción de carpeta asfáltica para la localidad del Diamante, la Retranca y la Torrentera, la situación en que se encuentra físico es un 72% y un 80% financiero, ayer nos dieron la autorización para el derecho de construcción de la vía del ferrocarril, entonces, por ese lado nomas hay que realizar cierta documentación o un convenio para echar a andar la construcción del cruce, pavimentación con concreto hidráulico de 15,000 metros de construcción en perímetros y calles de acceso principal en escuelas primarias y jardines de niños, lleva un 76% físico y un 74% financiero, básicamente aquí lo que hace falta son la parte de infraestructura de drenaje, ya está en todas las vialidades e igualmente la pavimentación, harían falta en ciertas escuelas lo que son las banquetas ya demás la obra adicional se logró con los ahorros la de la escuela CONALEP, pero vamos igual bien en cuestión de tiempo, están las 3 ampliaciones de la red eléctrica, dos de ellas ya se encuentran en su 100% de avance físico y 62% financiero, aquí lo que falta es que el contratista haga su última estimación y el finiquito.-----

----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: ¿En Santa Eduviges?-----

---- Toma la palabra el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez y dice: Si en Santa Eduviges y la Antena, en estas obras yo creo que el 90% del recurso y tenemos la rehabilitación de 3,580 metros lineales de la unidad deportiva Eduardo Gómez en el municipio de Caborca, esta lleva un 90% físico y un 55% financiero, aquí igual la cancha de futbol ya se encuentra terminada, nomás lo que lo separa del 100% son algunas lámparas que hicieron falta que no han llegado y además nos va apoyar con ciertas mejoras que no están dentro del contrato, y por último, con el fondo minero es el recarpeteo con carpeta asfáltica en ciertas calles de la cabecera municipal, que lleva un porcentaje físico del 85% físico y un 55% financiero, que tiene la misma situación que las demás, estamos esperando que el otro 50% supuestamente para el 25 de este mes debería de llegar el recurso. La siguiente lista es de las obras realizadas por el programa FAIS, tenemos la ampliación de red eléctrica en la Colonia Nuevo Amanecer con un 60% físico y un 54% financiero, ahí estamos al igual en espera de que coloquen los transformadores, y una vez colocado los transformadores esperar que le den la energía, está la ampliación de red de agua potable en el Ejido el Diamante esta obra se encuentra concluida y entregada, está la ampliación de red de drenaje en Colonia Palo verde en un 98% físico y 99% financiero, igual esta ya terminada, yo creo que ya se hecho andar esa obra, que ya están los drenajes funcionando, las siguientes 4 obras son contratadas de la última junta que tuvimos de COPLAM a esta, son obras nuevas, es la construcción de 14 cuartos para dormitorio en diferentes puntos de la ciudad es adjudicación directa, lleva un 95% físico y 90% financiero, son cuartos dentro de la ciudad, sería un segundo contrato con cuartos para la zona de la Costa.-----

18/JULIO/2019

ACTA NÚMERO ONCE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



----- Toma la palabra el Ing. Jesús Esteban Barajas diciendo: Tienen un director de obra responsable, hemos visto que las obras anteriores no tenían y cómo estás son nuevas.-----

----- Toma la palabra el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez y dice: No, no cuentan.-----

-----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: Son cuarto estos, ¿Cuánto cuesta cada cuarto?-----

----- Toma la palabra el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez y dice: \$60,000.00 MN, no tiene caso meterlo en ciertas obras, por ejemplo en la del gimnasio si sería bueno que estaría alguien de responsable.-----

-----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: Ahí supuestamente teníamos a alguien, ese si hay que ponerlo porque todavía va a medias, en los cuartitos de \$70,000.00 MN, ni la gasolina para el arquitecto, ¿de cuánto son los cuartos? Eso lo habíamos visto contigo Migdalia, que había donde no se ocupaba.-----

-----Hace uso de la voz la Arq. Migdalia del Carmen Lemas Pesqueira y dice: Es a partir de 60 metros.-----

-----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: A partir de 60 metros ya se ocupan, pero en el gimnasio si busquen a alguien ustedes, manden a alguien que pueda hacer eso, ahí si lo ocupamos.-----

----- Toma la palabra el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez y dice: ¿el costo quien lo va a solventar?-----

----- Hace uso de la voz el Ing. Esteban Barajas y dice: Por lo regular el contratista, es el que lo paga.-----

----- Toma la palabra el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez y dice: Eso se podría hacer de las siguientes obras presupuestadas, estas ya están contratadas.-----

----- Hace uso de la voz el Ing. Jose de Jesús Esteban Barajas y dice: Yo le comente la junta pasada, al Ing. Hurtado que si COPLAM podría sugerir que todas las obras llevaran la figura del Director de Obras, aquí en el artículo 15 dice "se conforme a la legislación aplicable".-----

----- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: Acuérdense que esto que tenemos es el proyecto, la intención de esto es llegar a cumplir con todo lo que establece la ley, normalmente en la obra pública anterior no se venía aplicando la figura del DRO, porque tenemos la revisión interna, la intención de este reglamento es aplicar todo lo que establece la legislación en relación con la organización y con la obra pública, pero acordémonos que esto es un proyecto y la intención del proyecto es que esto se cumpla así y que tengamos nosotros como comité de planeación el mando.-----

----- Toma la palabra el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez y dice: Construcción de 568 metros cuadrados de techo de concreto en 26 viviendas ubicadas en la ciudad, es aplicación directa, se acaba de realizar el contrato, con un monto de \$687,851.00 MN, la siguiente obra es suministro e instalación de bomba sumergible para el Ejido la Alameda, es de adjudicación directa, \$97,000.00 MN, esta obra en especial esta fuera del presupuesto de egresos, no está contemplada, pero por cuestiones de emergencia se le dio el apoyo, entro por la aprobación de Cabildo, no tuvimos una

18/JULIO/2019

ACTA NÚMERO ONCE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



junta de COPLAM previa a la situación, ya está contratada pero para ponerlos al tanto.-----

----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: En esta de la Alameda, el poblado iba a poner una parte.-----

---- Toma la palabra el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez y dice: Ya lo deposito, \$30,000.00 MN. ---

----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: Yo quiero ver este presupuesto antes de que empiece a trabajar.-----

---- Toma la palabra el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez y dice: El contrato se haría por los \$97,000.00 MN que es lo completo de la obra.-----

----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: ¿no iba a entrar OOMAPAS en lo de la Alameda?.-----

--- Hace uso de la voz el C. Jose Francisco Medina Aispuro diciendo: Me comento usted nomas que la obra ya estaba aquí contratada, también comento del último esfuerzo, ese pozo esta abatido necesita otra perforación.-----

----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: Pero tiene como 20 litros ese pozo, entonces lo que ellos quieren por lo pronto es separar la mitad de del poblado unas horas y la mitad del poblado otras, y el proyecto es hacer un pozo nuevo, pero por lo pronto ayudarles a dividir el agua, que ustedes les ayuden, y este si hay que revisarlo.-----

--- Hace uso de la voz el C. Jose Francisco Medina Aispuro diciendo: De hecho ya está en proceso eso, se va a sectorizar.-----

----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: En el último esfuerzo, es lo único que podemos hacer, porque hacerles el pozo está muy tardado, para empezar no hay presupuesto.---

---- Toma la palabra el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez y dice: El monto total es el monto de los trabajos \$97,000.00 MN, y las personas depositaron \$37,000.00 MN, fueron \$60,000.00 MN los que salieron del municipio, y la última obra es rehabilitación de red de alcantarillado y circuito formado en la calle Bizani entre avenidas Oquitoa y Atil, Avenida Bizani y primera y callejón Circunvalación en colonia Contreras, fue adjudicación directa, ya se realizó el 30% de anticipo es una obra con un monto de \$756,695.81 MN el contratista a cargo es la persona física Daniel Fernando Ortega Méndez, se contrato el 15 de julio del 2019, esta obra si forma parte del presupuesto de egresos, nada más que se agregó a la segunda etapa.-----

---- Hace uso de la voz el Ing. Jose de Jesús Esteban Barajas y dice: ¿es drenaje, agua y pavimentación?.-----

---- Toma la palabra el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez y dice: Por esta primera etapa se contemplaría el drenaje, en unos 20 días más se contempla el agua y por último seria la pavimentación de concreto, todo lo de FAIS tiene que ser en conjunto, les quería comentar de las obras presupuestadas por parte del fondo minero para este año, tenemos el relleno sanitario para residuos sólidos en el municipio de Caborca, está la rehabilitación del sistema de abastecimiento de la red de agua potable en varios ejidos del municipio, se contemplaban \$15'000,000.00 MN en diferentes ejidos, rehabilitación de sistema de agua potable para el Poblado Plutarco Elias Calles,

18/JULIO/2019

ACTA NÚMERO ONCE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



construcción de 1.4 kilómetros de alumbrado público para seguridad de estudiantes de la escuela CONALEP, construcción de acceso sur de Caborca, que sería el puente peatonal y marco de bienvenida, la rehabilitación y estación de transferencia de basura en la colonia Santa Cecilia equipado con dos cajas de transferencia y por último la pavimentación con carpeta asfáltica en varias calles de la ciudad de Caborca con un monto de \$25'000,000.00 MN, no sé qué tan conveniente sería.-----

-----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: Aquí en COPLAM nos quedamos que son \$35'000,000.00 MN, ya nos comunicaron de México, por lo pronto hasta el 2018, quedan \$44'000,000.00 MN de la obras que están inconclusas de lo que empezamos que nos queda por administrar, supuestamente el 23 de julio nos depositan y queda un remanente de \$35'000,000.00 MN, donde todavía no tenemos las obras asignadas, es aquí donde le tendremos que dar el juego a COPLAM, mi propuesta es dividirlos entre Caborca y la Costa Agrícola, en la costa agrícola con agua como el Ejido este y varios más, hacer algo para que sea justo para las dos partes, y aquí si se ocupa pavimentación, pero checar que donde hagamos pavimentación el drenaje sirva.-----

----- Toma la palabra el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez y dice: De hecho en juntas anteriores se había aprobado lo del agua para los ejidos.-----

----- Toma la palabra el Lic. Guillermo Antonio Salcedo Sánchez y dice: Totalmente de acuerdo, la lista debe de ser larga de las necesidades, que el Ayuntamiento que tiene más conocimiento haga una lista de prioridades básicas en la costa y aquí, y teniendo esa lista que podamos ver en acuerdo de COPLAM, con valores para ejercer ese dinero lo más equilibrado que se pueda, sobre una lista ya preestablecida, para la siguiente reunión.-----

-----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: A lo mejor lo hacemos antes porque Necesitamos hacer los proyectos y tarda, hacemos una extraordinaria para eso.-----

----- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: Algo muy importante es que esas obras que nosotros propongamos las incluyamos a los proyectos estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo.-----

----- Hace uso de la voz la Regidora María del Carmen Cisneros Inzunza y dice: Tengo una duda anteriormente se había hablado de la rehabilitación de los pozos de la costa, ¿entran en ese remanente o es aparte? -----

-----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: No sabemos cuántos pozos vamos a rehabilitar, eso lo van a decidir aquí, precisamente con lo que estamos diciendo, con el listado de proyectos estratégicos, por ejemplo, estamos terminando el del Morelos que ese no entró con el fondo minero, entro con recursos de la administración, está la Y Griega ¿Cuánto ha costado?-----

--- Hace uso de la voz el C. Jose Francisco Medina Aispuro diciendo: Aproximadamente \$250,000.00 MN ha costado la bomba que se quemó.-----

-----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: Es lo que nos cuesta, necesitamos hacer un pozo ahí, ¿de cuántos pies tiene que ser?-----

--- Hace uso de la voz el C. Jose Francisco Medina Aispuro diciendo: Arriba de mil pies, se ocuparían mil doscientos pues para sacar unos 80 litros, el que está ahorita nos estaba dando 28 litros y ahorita está dando 38, tiene una bomba de mayor potencia, pero si me comentan que esta abatido, esta ensolvado, entonces necesitamos desensolvarlo y me garantiza el proveedor que nos da de 60 a 80

18/JULIO/2019

ACTA NÚMERO ONCE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



litros.-----

-----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: Lo veíamos ayer o antier, que sacar la bomba significa dejar una semana sin agua a la Y griega pero le llevaríamos pipas, como cada que pasa, luego dicen que no, que nos esperemos a noviembre que no haga tanto calor, entonces lo votamos y quedo que lo vamos a hacer lo que lo suceda primero, si se vuelve a quemar la bomba, desensolvamos, ¿cuantas bombas llevamos?, cinco bombas.-----

--- Hace uso de la voz el C. Jose Francisco Medina Aispuro diciendo: Ahí cinco, en las argentinas hasta donde se van dos y dos, tienen duración más o menos de un año a año y medio, la idea es cambiarlas a vertical, ahora con el dinero que nos van a dar del fondo minero vamos a rehabilitar los pozos.-----

----- Toma la palabra el Arq. Rogelio Cornejo Peralta y dice: En las pavimentaciones de las escuelas se contemplan topes, porque luego viene el problema, que hay exceso de velocidad y no hay topes, hay que irlo contemplando porque salen muy caros los topes, número dos, en el recarpeteo, en la Sotelo quedo un pedazo, ¿porque nunca se terminó?-----

----- Toma la palabra el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez y dice: Por lo mismo ya la empresa no nos pudo financiar y estamos esperando que llegue el recurso.-----

-----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: Cuando tú le debes a la tienda no le puede exigir, hay pedazos de recarpeteo que no quedaron bien, esos les vamos a exigir que los pongan en condiciones antes de pagarles.-----

#### ----- EN EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA PUNTO NÚMERO SEIS “AVANCE DE OBRAS DE CMCOP” -----

--- Toma la palabra el C. Jorge Méndez Hernández y dice: Ahorita no tenemos ninguna obra pendiente, estamos en espera del recurso por parte del CECOP, que supuestamente el mes que entra quedaría liberado.-----

#### --- SIETE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, “AVANCE DE OBRAS DE DESARROLLO SOCIAL” -----

--- Toma la palabra el Lic. Jorge Ángel Galindo Medina dice: Buenas tardes a todos, ahí nada más, metimos un proyecto que ya le habíamos comentado al presidente, digamos que un aprovechamiento del presupuesto inicial de \$15'000,000.00 MN, se han ido haciendo ajuste de acuerdo a como se ha ido contratando, se había planeado una cantidad y habido ajustes y se generó la necesidad una vez que se hizo la obra que se acaba de terminar ahorita de la ampliación de red de drenaje dentro de la colonia Palo Verde, se hizo de la calle 38 se bajó por la avenida Santa Cecilia y para llegar de la 37 a la 38, quedo lo que es la 37 y un espacio de la 36 sin el drenaje, que esa es la ampliación o la parte que ahorita se está presentando para complementar y aprovechando que si hay un espacio en cuanto al recurso hay se construiría adicionalmente, inicialmente esta obra no estaba contemplada como tal en el COPLAM, ni en el presupuesto, se construyeron adicionalmente 600 metros lineal de tubería de drenaje, con 6 pozos de visita y 19 descargas domiciliarias adicionales a la obra que ya se había visto ahí, para terminar de cerrar esa parte, igual quien guste aquí está el catalogo, el costo de la obra está presupuestado en \$451,628.00 MN es como le digo una obra adicional a una que ya está de alguna manera agregada al presupuesto, eso es todo.-----

18/JULIO/2019

ACTA NÚMERO ONCE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



----- EN EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA PUNTO NÚMERO OCHO “PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MODIFICADO” -----

----- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: Se modifica el Plan de Desarrollo Municipal, por la presentación del Plan Nacional de Desarrollo, inicialmente se alinea con el Plan Estatal de Desarrollo y se busca la congruencia una vez que se publica el Plan Nacional de Desarrollo para estar en la misma frecuencia, es muy importante que tanto en el municipio, como el estado y nivel nacional las políticas públicas que se están aplicando sea una línea recta, una directriz que mandan de la agenda 20-30, son básicamente los mismos temas, y se está viendo la congruencia y estamos buscando las mismas líneas de acción, de lo que significa el plan municipal, estatal y nacional, les doy una breve lectura, en el Plan municipal de desarrollo tenemos plan de desarrollo incluyente y participativo, buen gobierno, desarrollo sostenible, servicios públicos de calidad y seguridad ciudadana y los alineamos con el plan estatal, en desarrollo social incluyente participativo con el tema de todos los sonorenses todas las oportunidades, en el tema de buen gobierno con gobierno competitivo y transparente, en desarrollo sostenible, economía con futuro, en ciudades y colonias con calidad de vida con servicios públicos de calidad y sonora en paz con seguridad ciudadana, son las alineaciones con el plan estatal y estos a su vez, justicia y estado de derecho a nivel nacional, los hicimos congruentes con todos los sonorenses todas las oportunidades y gobierno competitivo y transparente, en el tema de bienestar hablamos de economía con futuro y ciudades y colonias con calidad de vida, sonora en paz y seguridad ciudadana con desarrollo económico y seguridad jurídica, es básicamente los temas donde se hace congruente y se alinea con el plan estatal y el plan nacional, yo los invito a que lo lean, es muy importante que lo lean y que nos hagan sus observaciones, en el archivo digital que les enviamos del Plan Municipal de Desarrollo van señalados los aspectos en los adecuamos a lo establecido en el Plan Nacional para darle el mismo sentido de lo que tenemos en lo local con el Plan Nacional, los invito a que lo lean y que nos hagan los comentarios, y a los regidores también los invito a que lo lean y nos hagan saber sus dudas, comentarios, porque al final de cuenta lo vamos a modificar y lo vamos a publicar, y al final de cuentas esto es obligatorio, es por eso que es importante conocerlo, analizarlo, discutirlo y aprobarlo en su momento, lo importante de la presentación del Plan, lo tienen en sus manos analicenlo, discúptanlo y estamos en la mejor disposición, a la hora que gusten cualquier comentario que nos quieran hacer, nos hablan y nosotros estamos a las órdenes, ¿alguna pregunta con respecto al Plan Municipal de Desarrollo? -----

----- Toma la palabra el Lic. Leobardo Reyes López diciendo: En relación al Plan, es una adecuación al Plan de Desarrollo que ya tenemos, entonces en el COPLAM es en el mismo sentido, vamos a hacer un análisis lo vamos a revisar, una propuesta y presentárselo a los Regidores para que en su momento lo consideren si se autoriza o no, ¿es correcto?, los tiempos aquí son primordiales, yo creo que le deberíamos de poner esa parte, damos un plazo, la próxima semana, o el tiempo que se considere a la brevedad y al sentido de darnos tiempo para revisarlo, yo digo, no es algo que tengamos que hacer ahorita, pero entre más pronto es mejor porque tenemos que avanzar. -----

----- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: No sé si les parezca bien ¿el último día de este mes?, para tener las modificaciones que consideren pertinentes, en eso quedamos, si no hay otro comentario en relación con el Plan Municipal de Desarrollo. -----

----- Toma la palabra el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez y dice: Respecto de la obra que acaba de anunciar Galindo, la debemos de aprobar, como está fuera del presupuesto de egresos, no lo han observado. -----

----- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: Entonces en relación con la obra de

18/JULIO/2019

ACTA NÚMERO ONCE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



ampliación de drenaje que presento desarrollo social, se les pide su aprobación.-----

----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: Yo no sé cómo este pero hay que traer presupuestos, sea lo que sea si no traen presupuesto no.-----

---- Toma la palabra el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez y dice: No es tanto el presupuesto ahorita.-----

----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: Pero para autorizar una obra, tienes que traer tres presupuestos.-----

---- Toma la palabra el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez y dice: Cuando es directa si hemos presentado tres presupuestos, pero aquí quieren que se haga una segunda etapa, y ya en la siguiente les traigo el presupuesto.-----

---- Toma la palabra el Lic. Leobardo Reyes López diciendo: ¿Se está aprobando la ampliación a reserva de que van a presentar los presupuestos?-----

---- EL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE CABORCA, SONORA, EN SESIÓN PLENARIA, AUTORIZA POR MAYORÍA DE VOTOS, SE LLEVE A CABO LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE EN LA COLONIA PALO VERDE QUE CONSTA DE 600 METROS LINEALES, 6 POZOS DE VISITA Y 19 DE DESCARGA DOMICILIARIA, CON UN PRESUPUESTO DE \$451,628.00 MN, EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.-----

----CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA PUNTO **NÚMERO NUEVE, "ASUNTOS GENERALES"**.-----

---- Toma la palabra el Ing. Alejandro Gutiérrez Lizárraga diciendo: Una pregunta arquitecto, con los entronques de la carretera del Diamante y el entronque aquí de la Muñoz, ya se hicieron, ya está el pavimento, le falta el señalamiento, está muy peligroso puede ocasionar algún accidente, el entronque esta, pero los señalamientos son muy importantes, subían lentos los carros, ahora van a llegar con mucha velocidad.-----

----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: Tiene velocidad máxima 40 k/h, yo paso diario por ahí.-----

---- Toma la palabra el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez y dice: Los de la carretera si están, usted dice de la carretera estatal con la nueva.-----

---- Toma la palabra el Ing. Alejandro Gutiérrez Lizárraga diciendo: En el coyote no tiene señalamiento.-----

----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: En el coyote no está terminada, no puede tener señalamientos, estamos utilizando un camino que no se debe de usar todavía.-----

---- Toma la palabra el Ing. Alejandro Gutiérrez Lizárraga diciendo: Si está diseñado el reglamento sobre la rúa de nosotros, porque si nomas vas a poner en tu ruta y en la de nosotros no, van a seguir pasando los carros sin saber que hay un entronque.-----

18/JULIO/2019

ACTA NÚMERO ONCE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



----- Toma la palabra el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez y dice: Si viene contemplados señalamientos, lo que pasó acá en el libramiento si vienen los señalamientos de velocidad y de alto.--

-----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: Hay señalamientos de velocidad y de altos, mismos que no respetamos, ese es problema nuestros, debido a este problema vamos a poner topes, lo mejor sería no poner topes, debido a l problema que se está suscitando, vamos a poner topes, la gente no respeta, los del gasoducto echaban 5 tubos, eran como 40 o 45 toneladas que sacaba cada tráiler, le dieron un repason, ayer les paramos unos carros y se comprometieron a arreglar ese pedazo, si los empresarios hacen eso, que harán los chamacos que traen carros de arrancones.-----

----- Toma la palabra el Ing. Alejandro Gutiérrez Lizárraga diciendo: Qué bueno que toco el tema de los topes, yo sugiero que hagan vibradores, porque están poniendo unos topecitos que están muy golpeadores y se paran de más los carros, vienen a 80 y se paran de golpe.-----

-----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: No vamos a poner ni vibradores ni topes, ¿Cuáles son los que vamos a poner?-----

----- Toma la palabra el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez y dice: Los que son de concreto, los que están acá en las vías de las calabazas.-----

-----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: No son baratos, alguna lana se llevan, si cumpliéramos con las reglas no sería necesario. Un asunto general, ya están llegando nuevos programas que no van con el fondo minero, nos mandaron de SEDATU, ya mandamos la solitud, mandamos los papeles, para hacer casas como de \$300,000.00 MN cada casa, son \$35'000,000.00 MN, los que vienen para casas nuevas, ya mandamos toda la papelería, esto está fuera del fondo minero, está fuera del presupuesto, es un programa especial del gobierno de la república, hay si les pediría a los arquitectos que se pusieran de acuerdo eh hicieran una empresita para que los arquitectos de aquí hagan esas casas, todavía no sabemos bien las reglas de operación, pueden ser casas nuevas, o pueden ser en el real de los viñedos entre los dos reales, hay una colonia abandonada, no sabemos si se pueda adquirir esa, porque esa está en venta por un banco, si alguno de ustedes le quiere entrar como con \$8'000,000.00 MN agarran todo el pedazo y son \$35'000,000.00 MN, que vienen para hacer las casas ahorita acaban de venir de la comisión federal de electricidad ese es otro programa nuevo de la 4T, hay que presumir, esos de los \$35'000,000.00 MN es de la 4T y la electrificación también es de la 4T, si tú vives en la Alameda y tienes una casa una sola persona y si vive a un kilómetro de distancia de donde está la red eléctrica, le ponen la red eléctrica a una sola persona sin costo ni para el Ayuntamiento ni costo para el fondo minero, aquí en las colonias puede ser de 25 casas o de 30 casas más, lo único que tiene que tener es que no sea invasión, que este regularizado el terreno, entonces en la Y Griega hay donde meter electrificación, en la palo verde hay donde meter electrificación, en el Yaqui Justiciero, y hay más colonias de aquí, esto lo tenemos que meter en septiembre, yo quiero hacer un grupo de regidores, de atención ciudadana, desarrollo social, de sindicatura, para ir a buscar esos lugares, no hay límite de proyectos, podemos meter todos los proyectos que queramos meter, ahí no hay contratistas, pero si metemos 10 proyectos o 15 proyectos si ocuparíamos contratista, esos son los programas de la 4T que están llegando por fuera del fondo minero, si aquí está el poblado y tú tienes 30 gentes y está a 5 kilómetros, si 5 kilómetros, pero si hay nomas una gente y es un kilómetro, a esa gente le ponen la electrificación, sin costo para la gente, sin costo para el ayuntamiento.-----

----- Toma la palabra el Lic. Guillermo Antonio Salcedo Sánchez y dice: Me quede con el comentario

18/JULIO/2019

ACTA NÚMERO ONCE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



de que hay un fraccionamiento abandonado de \$8'000,000.00 MN, ¿no habrá la manera de considerar que el ayuntamiento comprara eso?.....

-----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: Hay que terminarlo, ahí es donde se va, eso lo tiene que hacer la iniciativa privada, ¿con cuanto terminas de arreglar una casa ahí?, si hay un inversionista privado que le quiera entrar ahí le damos el número de quien lo anda vendiendo, son 123 casas y como 85 lotes, y un terreno para las áreas verdes que dejaron como 4 metros, está dentro del fundo legal, tiene agua, luz, tienen todo.-----

----- Toma la palabra el Arq. Samuel Martínez Bovey y dice: Es una sugerencia o una apreciación, para poder tener la seguridad que se va aplicar el reglamento de construcción, cada que se va a realizar una obra, hay una revisión por parte de obras públicas y del DRO, se tienen que revisar, de otra manera si hay un siniestro.-----

-----Hace uso de la voz el Alcalde Librado Macías González y dice: El Ayuntamiento no, el presidente municipal y el de protección civil, somos los únicos responsables.-----

----- Toma la palabra el Arq. Samuel Martínez Bovey y dice: Por eso la sugerencia de que el director responsable inicia desde que se presenta el proyecto y se hace una revisión de acuerdo al reglamento de construcción y se tiene que seguir al paso todo hasta que se termine el proyecto, entonces, creo que no se puede prescindir.-----

----- Toma la palabra el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez y dice: El cálculo estructural si se está revisando por parte del mismo contratista y ya después se está buscando la manera de que ese mismo contratista que está firmando los planos y memorias, sea el él que este revisando, entonces toda la responsabilidad cae en ese ingeniero.-----

----- Toma la palabra el Arq. Samuel Martínez Bovey y dice: El DRO tiene que ser local, porque así está estipulado en el reglamento, pero el contratista el que hace el proyecto manda hacer el cálculo, se realiza el proyecto y cuando está en plan lo revisa otra persona externa al que va a construir.-----

----- Toma la palabra el Lic. Leobardo Reyes López diciendo: La normatividad no puede ser el mismo que está haciendo la obra, se contrapone, no puede ser, por eso debe de haber un comité de seguimiento, o un encargado, pero normalmente no es la misma persona que lo está realizando.-----

----- Toma la palabra el Arq. Jesús Ricardo Monge Martínez y dice: Lo que pasa es que muchas veces el ayuntamiento no tiene el presupuesto para pagar ni un DRO, ni un cálculo presupuestal, entonces nos a poyamos en los mismo contratistas, se les carga a ellos el cobro de esos proyectos, porque el ayuntamiento no tiene la manera de pagar, entonces esa es la manera en que se trabaja, por ejemplo, para los reportes de laboratorio también hay una anticipación, por ejemplo el fondo minero no puedes agregarle el reporte de laboratorio, no te lo permiten los lineamientos, tiene que ser recurso propio del ayuntamiento, yo entiendo como deberíamos de hacer las cosas, pero la realidad es otra.-----

----- Toma la palabra el Arq. Samuel Martínez Bovey y dice: Yo creo que aquí para eso estamos, para apoyar, y estoy de acuerdo contigo, no te estoy diciendo que las cosas se estén haciendo de forma que no se deban de hacer, pero si debemos de determinar ciertos principios y que nos de tranquilidad a los que estamos aquí, son cosas que vamos aprendiendo en el camino, si ya tienes determinado que le vas a requerir a la empresa contratista que exista esto, pero ese yo te lo voy a proponer, te voy a decir que sea un externo, esa condición se les pone de antemano, o bien nosotros como

18/JULIO/2019

ACTA NÚMERO ONCE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



ayuntamiento, ya se nos pasó, ya inicio la obra y no tenemos, vamos a pedir apoyo al colegio de ingenieros, oye préstame a alguien que este supervisando aquella obra, por única ocasión, pero yo siento que hay ciertas salidas prácticas para darle tranquilidad a lo que se está desarrollando.-----

---- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: Muy importante los detalles, el nuevo reglamento lo contempla, toda legislación aplicable, está contemplado en el reglamento, con las reglas anteriores nos e estaba tomando en cuenta, aplicación de toda la reglamentación, eso es muy importante, entonces una vez que esto pase por el cabildo y se publique, es obligatorio. Es una de las ideas del nuevo reglamento, antes estaba muy abierto, de hecho como está funcionando está muy abierto y al ahí se va, el nuevo reglamento la intención es que regulemos la forma como se está haciendo la obra pública y la forma como está creciendo Caborca, esa es la intención que nosotros tengamos mucha injerencia en cómo se va a urbanizar este nuevo concepto por decirlo de alguna manera, la aplicación de las reglas para el crecimiento de Caborca.-----

---- Toma la palabra el Arq. Samuel Martínez Bovey y dice: Las obras que se buscan regularizar, y lo que queremos es que las obras se hagan de la mejor calidad y de mejor forma, a final de cuentas, estamos aquí para que cada quien aporte sus ideas y hacerlo de mejor forma.-----

---- Hace uso de la voz el Lic. David Silva Bonales y dice: Y creo que el reglamento lo contempla, por eso estamos aquí, por eso les pedimos que lo lean y que lo aprueben, es la idea de hacer las cosas diferentes y mejor.-----

---- **PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CLAUSURA DE SESIÓN**, el Director de Planeación, Lic. David Silva Bonales, agradece la asistencia y participación de los asistentes, y no habiendo otro asunto que tratar clausura la presente sesión a las trece horas con veintiséis minutos del día martes veintiocho del mes de mayo del año dos mil diecinueve, mediante las palabras "SE CLAUSURA LA SESIÓN".-----

*DM*

*David Silva Bonales*  
**LIC. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ**  
 Presidente Municipal

*Jesús Rogelio Olivares Abril*  
**ARQ. JESÚS RICARDO MONGE MARTÍNEZ**  
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

*Jesús Rogelio Olivares Abril*  
**LIC. JESÚS ROGELIO OLIVARES ABRIL**  
 SECRETARIO MUNICIPAL

*Migdalía del Carmen Lemas P.*  
**ARQ. MIGDALÍA DEL CARMEN LEMAS P.**  
 DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

*Jorge Ángel Galindo Medina*  
**ING. JORGE ÁNGEL GALINDO MEDINA**  
 DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

*C. Jorge Méndez Hernández*  
**C. JORGE MÉNDEZ HERNÁNDEZ**  
 COORDINADOR DE CMCOP

*C. Jose Francisco Medina Aispuro*  
**C. JOSE FRANCISCO MEDINA AISPURO**  
 DIRECTOR DEL OOMAPAS,

*David Silva Bonales*  
**LIC. DAVID SILVA BONALES**  
 DIRECTOR DE PLANEACIÓN

*David Silva Bonales*



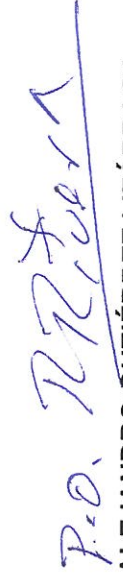
REPRESENTANTES DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO:

  
LIC. GUILLERMO ANTONIO SALCEDO  
SÁNCHEZ,

  
ARQ. RENÁN TAPIA MUÑIZ  
EN REPRESENTACIÓN DE  
ING. JOSE ARTURO ARREDONDO MORALES

  
ARQ. SAMUEL MARTÍNEZ BOVEY

  
LIC. LEOBARDO REYES LÓPEZ

  
ING. ALEJANDRO GUTIÉRREZ LIZÁRRAGA

  
ING. JESÚS ESTEBAN BARAJAS